



Imma anterior - - - - -	9158.
6. Surtidor sobre cada lira de las 5800. Pd. de vino que se calculan de consumo en esta villa, sum- puesta total - - - - -	2900
18. Cest. sobre cada lira de las 18000. Pd. de vino que igualmente se gradúan de consumo en esta villa, su- matoria total - - - - -	2700
2. P. G. e. Cest. sobre cada lira 700. Pd. de aguardiente. que se calculan de consumo en esta villa, la importe 1750	
3. T. R. C. sobre 1 de 3.150. Pd. de cítricos que se consumen en esta villa; la importe - - - 3937	
5. T. G. C. 1/2 sobre las 826. Pd. de tabaco que se consumen en esta villa - - - - - 789 and 10/25	
6. P. sobre cada lira de las 12.000. Pd. de tabaco que se calculan de consumo en esta villa - - - - - 367	
06. C. sobre cada una de las 10000. Pd. de vino francés que se calculan de consumo en esta villa - - - - - 59	
09. C. sobre 1 de las 4000. de vino salado, que se calculan se consumen en esta villa - - - - - 393	
Total - - - - - 10.475 - 19583	

En lo que se refiere a los gastos de esta legislatura crean-

